



DEFENSA DE NIÑAS Y NIÑOS INTERNACIONAL DNI
DEFENSE DES ENFANTS INTERNATIONAL DEI
DEFENCE FOR CHILDREN INTERNATIONAL DCI

FORTALECER LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS NIÑAS y NIÑOS HAITIANOS

Detrás de las dramáticas consecuencias del terremoto en Haití y ante el indescriptible dolor de ese pueblo, la solidaridad internacional debe ampliarse y multiplicarse bajo inquebrantables principios éticos, morales y de respeto a los derechos humanos y soberanos del pueblo haitiano. Esta perspectiva requiere especial atención en relación a las acciones y programas destinados a los niños, niñas y adolescentes.

Defensa de los Niños Internacional Sección Argentina valora los múltiples movimientos de apoyo humanitario, entendiendo que los mismos resultan imprescindibles en la actual emergencia cubriendo materialmente la subsistencia y la atención médica respecto de la amplia variedad de traumas físicos. Asimismo es preciso desplegar adecuadas estrategias de apoyo psicosocial que respondan y se integren a la cultura y costumbres del pueblo haitiano. Sus organizaciones sociales, religiosas o de otra naturaleza que se encuentran ampliamente movilizadas deben ser apoyadas en sus objetivos de proteger los derechos y la dignidad de los niños preservando su identidad, sus vínculos familiares y comunitarios.

En tal sentido resulta absolutamente desaconsejable la masiva evacuación temporal de los niños fuera de su país, más grave aún promover un mecanismo discrecional de adopciones internacionales las que a su vez se encontrarían fuera de los marcos legales internacionales, dado que la República de Haití no ha ratificado el Convenio de La Haya en materia de adopciones internacionales.

Confundir ayuda y protección a los niños con los sistemas señalados no solo ha demostrado ante situaciones similares, resultar mas traumático que útil, sino que además propicia un peligroso e incontrolable proceso de trafico de niños, considerado por Naciones Unidas como una de las modernas manifestaciones de la esclavitud. En éste mismo nivel de preocupación se han expresado diversas organizaciones internacionales como UNICEF, BICE, Save the Children, Plan entre otras.

En estas circunstancias invitamos a las organizaciones sociales, públicas, académicas y otras a fortalecer las Redes Regionales de Solidaridad con los Niños, Niñas y Adolescentes, apoyando a las instituciones locales y de países vecinos para contribuir a la ejecución de medidas eficaces en la protección de los derechos integrales de los niños y en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño del cual Haití es un Estado Parte. Sobre la destrucción y las necesidades urgentes deben consolidarse las respuestas basadas en el respeto a los Derechos Humanos, único camino por el cual la reconstrucción de las pérdidas materiales y la reparación de los sufrimientos humanos podrán inscribirse en un horizonte de renovada esperanza.

Dr. Norberto Liwski
Presidente de Defensa de los Niños y Niñas Internacional
Seccion Argentina

Pte. Luis Saenz Peña 611 - Ciudad Autonoma de Buenos Aires - Argentina
00 54 11 43814743
dniseccionargentina@infovia.com.ar